

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1134. | SANTA FE, DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

MAS DE 7 MIL VOTOS LLEVAN LOS RADICALES EN LA CUARTA SECCION

Se Dirige a Buenos Aires el Contralmirante Daireaux

Declaraciones de N. Alcalá Zamora



El Presidente de la nueva República Española ha declarado que el Gobierno Provisional llevará a cabo una completa revisión jurídica de numerosbs procesos ordenados por la monarquía. La revisión empezará mañana.

Fué Prorrogada la Licitación de Una Obra de Vialidad

BUENOS AIRES, 18. — A solicitud de varias firmas, ha sido postergada hasta el 30 del corriente la licitación para la construcción del camino afirmado desde Bahía Blanca a Córdoba. Esta gigantesca obra de vialidad ha interesado a numerosas empresas y se espera que su realización se podrá llevar a efecto dentro de poco tiempo.

Un Hombre que Sufrió Un Ataque de Locura Degolló a su Hijito

BUENOS AIRES, 18. — En la calle Zapiola 1442, de esta ciudad, acaba de ocurrir un doloroso drama que ha impresionado hondamente a toda la población y de un modo especial al vecindario del lugar habitado por los protagonistas, donde éstos eran queridos y apreciados.

En la mencionada finca de la calle Zapiola, vivía desde hace algún tiempo el vecino José Collo, argentino, casado, en compañía de su familia. Uno de los hijitos de Collo, de nombre Félix, se encontraba desde hace días enfermo y era objeto, de parte de los suyos de todos los cuidados que su estado requería. La enfermedad no era grave de modo que se esperaba una pronta cura que devolvería la tranquilidad al hogar, cuando hoy, inopinadamente ésta se vió turbada por un brutal suceso. El padre de la familia, o sea José Collo, sufrió un repentino ataque de locura, y ante el espanto de todos, se apoderó de un cuchillo y degolló al enfermito, que contaba solo ocho años de edad. Collo fué poco después reducido y llevado a una casa de salud.

SE HA ESCRUTADO HASTA EL FINAL DEL PARTIDO DE GENERAL VIAMONTE

LA PLATA, 18. — Continuó esta mañana el escrutinio de la cuarta sección electoral de la Provincia. Esta sección que empezó a escrutarse ayer con una gran ventaja para los candidatos de la Unión Cívica Radical, ha continuado hoy en idéntica forma: como se recordará ayer había empezado el escrutinio de las urnas de Chivilcoy, que arrojaban ya una mayoría radical que se confirmó hoy. La tarea empezó a las ocho horas y poco después se anunciaban los siguientes finales de Chivilcoy:

Partido Radical . . . . 4.263 votos
Partido Conservador . . . . 3.112 ..
Partido Socialista . . . . 969 ..

La ventaja radical superior a mil votos, revela un acrecentamiento del poderío del partido en esta región, pues en el año 1930 el partido radical solo logró imponerse a los conservadores por 241 votos de ventajas, en las mismas urnas.

SE ESCRUTA EL PARTIDO DE COLON —

Terminado el escrutinio de las mesas de Chivilcoy que como se ha visto reafirmó la mayoría radical conquistada en lo que va escrutado de la cuarta sección, se pasó a abrir las urnas del partido de Colón.

Desde las primeras mesas de este partido se notó que la ventaja radical seguía acrecentándose y al final la colocación de los partidos era la siguiente:

Partido Radical . . . . 1.278 votos
Partido Conservador . . . . 873 ..
Partido Socialista . . . . 253 ..

La mayoría radical en este partido, es de más de cuatrocientos votos. En cuanto a la situación de los partidos a esta altura de la cuarta sección, es como sigue:

Partido Radical . . . . 20.364 votos
Partido Conservador . . . . 14.353 ..
Partido Socialista . . . . 3.214 ..

La ventaja radical, hasta el final de Colón en la cuarta sección electoral, es de 6.011 votos.

TAMBIEN GANAN GENERAL ARENALES —

Ya pasada la media mañana, se empezó a escrutar las mesas del partido de General Arenales, donde los partidarios del radicalismo auguraban también una fácil victoria que, en efecto, se produjo.

Los resultados totales de General Arenales, donde los conservadores casi no logran ganar una sola mesa, fueron los siguientes:

Partido Radical . . . . 1.341 votos
Partido Conservador . . . . 736 ..
Partido Socialista . . . . 198 ..

Como puede verse, se trata de un partido pequeño donde el numero de votantes no llega a los dos mil quinientos y donde los radicales lograron una mayoría de 605 votos.

LOS TOTALES DE GENERAL PINTOS —

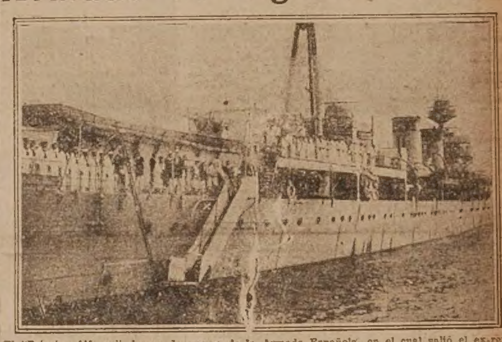
A continuación se escrutaron las urnas del partido de General Pintos donde, según podrá verse por los totales que damos a continuación, la ventaja radical fué superior a los 500 votos: he aquí los totales:

Partido Radical . . . . 1.731 votos
Partido Conservador . . . . 1.216 ..
Partido Socialista . . . . 207 ..

Cabe recordar que el Partido Conservador había ganado este partido

(CONTINUA EN LA PAG.3)

La República Cambiará Los Nombres a Los Buques de la Armada en Algunos Casos



El "Príncipe Alfonso", buque de guerra de la Armada Española, en el cual salió el ex-rey Alfonso XIII de Cartagena. Este buque, como otros que tienen nombres de miembros de la familia real, deberán ser bautizados de nuevo bajo la República.

Subsecretario De I. Pública

BUENOS AIRES, 18. — Ha elevado su renuncia del cargo el subsecretario de Instrucción Pública doctor Angel Acuña.

No se sabe aún qué determinación oficial será adoptada al respecto a esta dimisión, pero es opinión corriente de que ella será aceptada, por cuanto el doctor Rothe, nuevo titular de la cartera, querrá seguramente tener a su lado a una persona de su amistad.

La Comisión Investigadora

BUENOS AIRES, 18. — Ha hecho renuncia de sus cargos el presidente y secretario de la Comisión Especial Investigadora, designada por el Gobierno Provisional para estudiar las irregularidades administrativas cometidas por los ex funcionarios del gobierno depuesto.

Los renunciantes son los señores doctores Mario Castro y Alejandro Schoo.

La Renuncia al Dr. Maglione

BUENOS AIRES, 18. — Por el Ministerio del Interior fué dado un decreto por el que se resuelve no aceptar la renuncia que hiciera de su cargo el Director del Departamento Nacional del Trabajo, doctor E. Maglione.

Por el mismo decreto se ratifica la confianza que el expresado funcionario inspira al Gobierno PProvisional.

Es Abrumador Para los Conservadores el Cuadro Numerico qu e Arroja el Escrutinio en la 4a. Sección

DISTRITOS	AÑO 1930 Votantes	U. C. R.	P. C	P. S.	AÑO 1931 U. C. R.	P. C.	P. S.
Alberto	2.283	1.109	852	7	1.244	930	32
Bolívar	5.532	2.060	1.975	175	2.086	1.040	285
Bragado	5.263	2.589	2.080	109	2.764	2.237	307
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.099	163
Carlos Tejedor	2.108	730	725	7	1.183	850	28
Carmen de Areco	1.944	956	812	20	980	923	92
Caseros	2.011	574	900	3	963	932	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.361	599	3.205	1.458	977
Chivilcoy	8.487	3.088	2.847	666	4.263	3.112	969
Colón	2.488	922	1.103	96	1.278	873	258
General Arenales	2.235	1.113	767	29	1.241	736	198
General Pinto	3.249	1.186	1.180	104	1.731	1.216	207
General Viamonte	2.661	772	1.172	19	1.387	571	337
General Villegas	4.082	1.969	1.253	96	....	....	....
Junín	8.778	3.145	3.322	785	....	....	....
L. N. Alem	2.486	1.125	850	55	....	....	....
9 de Julio	6.643	2.244	2.128	242	....	....	....
Pehuajó	2.665	3.858	2.136	70	....	....	....
Rivadavia	2.923	976	1.146	74	....	....	....
Rojas	3.353	1.726	1.210	13	....	....	....
Salto	2.798	899	875	44	....	....	....
S. A. de Giles	3.379	1.529	1.390	15	....	....	....
Trenque Lauquen	3.036	1.412	880	72	....	....	....
25 de Mayo	5.327	2.392	2.322	23	....	....	....

TIENDE A AFIANZARSE YA LA NUEVA REPUBLICA ESPAÑOLA

Varios Países Han Reconocido yá al Gob. Republicano

MADRID. 18. — Se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicaciones por las cuales se entera al Gobierno Provisional de la República del reconocimiento del mismo, de parte de los gobiernos de la Argentina, Cuba, Checoeslovaquia y Turquía.

TAMBIEN RECONOCIO EL PORTUGAL —

LISBOA, 18. — El gobierno ha manifestado que acaba de reconocer la legalidad del nuevo Gobierno Español y la implantación de la República en el país vecino.

SE LEVANTO EL ESTADO DE GUERRA —

MADRID, 18. — El Gobierno ha informado que acaba de ser levantado el estado de Guerra en Sevilla, donde reina la más absoluta tranquilidad lo mismo que en toda España. Agrega que la adhesión al gobierno republicano es firme en todo el país.

LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES —

MADRID, 18. — El próximo lunes 20 del corriente, se dará comienzo a los procedimientos judiciales ordenados por el Gobierno Provisional. Hay gran interés alrededor de estas diligencias.

REGRESO EL MINISTRO DE I. PUBLICA —

MADRID. 18. — Ha regresado de Barcelona el Ministro de Instrucción Pública. Como se recordará el mencionado secretario de estado, en razón de su amistad personal con Maciá, fué comisionado ante éste para pedirle que ayudara a allanar todas las dificultades que pudieran sobrevenir a raíz de la proclamación de la República de Cataluña. Ya es bien conocido el favorable éxito que sus gestiones tuvieron cerca del líder catalanista.

LOS PROCESOS A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ —

MADRID, 18. — Han sido pedidos a Jaca, con carácter de urgencia, todos los antecedentes y actuaciones relativas al proceso de que se hizo objeto a los capitanes Galán y García Hernández, condenados a muerte y ejecutados en dicha ciudad, a raíz de la tentativa revolucionaria de diciembre, a favor de la República.

HA HABIDO DISTURBIOS EN TANGER? —

GIBRALTAR, 18. — Sin confirmación se anuncia que un crucero y dos destroyers británicos han recibido orden de partir apresuradamente hacia Tanger, pues en dicha localidad se habrían producido serios desórdenes cuando los republicanos españoles intentaron izar la nueva bandera en lugar de la del Jerife. Se informa asimismo que en los desórdenes en cuestión, han ocurrido varias bajas.

El Rey se Encuentra Muy Decaído y Debe Cuidarse Seriamente

PARIS, 18. — El ex-rey de España don Alfonso de Borbón, que se encuentra en ésta ha desmejorado notablemente en el estado general de su salud, hasta el punto de llegar a inspirar serias inquietudes a sus familiares y a los médicos que lo asisten.

HA PERDIDO EL APETITO. Una de las manifestaciones más sugestivas del decaimiento en que se halla el ex-monarca es la pérdida total del apetito. El ex-rey, en efecto, rechaza todos los platos que se le ofrecen, a pesar de las insistencias de las personas que lo rodean y ésto contribuye a que su salud peligre aún más.

REALIZO UN PASEO EN AUTOMOVIL. Los médicos han recomendado al ex-rey distracciones y un olvido absoluto de los arduos problemas que tuviera que afrontar en los últimos días y que provocaron tal estado de constante nerviosidad que recién ahora empiezan a sentirse los efectos de la misma. De acuerdo con estas indicaciones el duque de Miranda y el ex-embajador señor Quiñones de León, que le acompañan, le sacaron esta tarde a dar un largo paseo por los alrededores de la ciudad, a la vuelta del cual el ex-rey parecía más reconfortado.

LA INFANTA ISABEL TAMBIEN ESTA ENFERMA. PARIS, 18. — El estado en que se encuentra la ex-infanta Isabel de Borbón inspira serios temores, dado lo avanzado de la edad de la paciente y el abatimiento en que la misma se encuentra a raíz de la caída de la monarquía.

EL ESTADO DEL EX-PRINCIPE DE ASTURIAS. PARIS, 18. Se guarda la más absoluta reserva acerca del estado de salud del ex-príncipe de Asturias, el cual no ha sido vuelto a ver por nadie desde el día en que llegó a ésta y fué bajado del tren en una camilla. Se supone sin embargo que el estado del ex-príncipe debe ser de mucho cuidado, por las atenciones que al parecer se le prodigan y por el constante movimiento que alrededor de la habitación en que descansa, se nota todo el día.

Se Muestra Muy Impresionada Por Lo Ocurrido la Familia del Ex-Rey



La ex-reina de España, acompañada de sus hijos. Las informaciones telegráficas, hacen saber que varios miembros de la familia de Alfonso XIII, se encuentran enfermos bajo la impresión que les ha causado el desarrollo de los últimos acontecimientos. La reina, se ha mostrado profundamente conmovida por las manifestaciones que ha recibido en el extranjero, las que ha agradecido con lágrimas en los ojos.

Un Comunicado Del Radicalismo Santafecino

En la reunión realizada anoche por las autoridades de la U. C. R., se resolvió enviar a los comités departamentales, esta comunicación:

CORRELIGIONARIOS:

El Decreto del Gobierno Provisional, suspendiendo el acto comicial para el que había sido convocado el Pueblo de la Provincia, a mérito de estar ésta en condiciones electorales, encontró al radicalismo fuerte y unido. La demora en realizarse las elecciones no surtirá otro efecto en nuestras filas que el acrecentar su caudal y fuerza, ya notoria mayoría en todo el territorio de la Nación como lo demuestra el veredicto comicial de Buenos Aires. La incógnita, en lo que respecta al pensar íntimo de la Nación, está despejada: el pueblo sostiene unánimemente nuestras Instituciones democráticas identificando en la defensa asumida por la Unión Cívica Radical.

En presencia de la situación creada por el Decreto de referencia, la Junta Ejecutiva del Partido, al hacer llegar a nuestros correligionarios su palabra de aliento y estímulo, les recomienda que, dentro de las condiciones de actividad permitida por el actual estado de anormalidad Institucional, prosigan activa y serenamente su acción cívica, inspirados en el bien de la Patria.

Santa Fe, Abril 18 de 1931.

Estanislao López, F. Beristain, Clorindo Mendieta, Agustín Araya, Francisco Caminos, Miguel Angel Cello, Alejandro Nougués, Clodomiro Hernández, Manuel Pignetto, Daniel Bozano Ansaldo, Norberto G. Villarroel, Antonio Habychain, Juan E. de Larrechea, Pio Pandolfo, Jorge Ferri, Armando Chiodi, Santiago Beristain, Manuel Menchaca, Benjamín Ocampo.

Se Anuncia Una Actitud de Los Conservadores

BUENOS AIRES, Abril 19. — Se anuncia que en la reunión que el Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires realizará el lunes, se propondrán dos resoluciones: Pedir la anulación en el Colegio Electoral de las elecciones realizadas en la Provincia, o no concurrir al Colegio Electoral, absteniéndose en solidaridad con los principios de la revolución. Reina una enorme expectativa motivada por estos anuncios.

☆ ☆

Las Elecciones Nacionales Serían en Agosto Para Constituir el Congreso en Septiembre

BUENOS AIRES, 18. — Una información procedente de Rosario hace saber que una persona allegada a los círculos oficiales, ha declarado en aquella ciudad que, la idea de los hombres del Gobierno Provisional respecto a las anunciadas elecciones generales de legisladores nacionales, es formular una convocatoria para el próximo 2 de Agosto, de modo de poder dejar constituído el Congreso para el día 6 de Septiembre, aniversario de la Revolución.

EXISTE EL PROPOSITO DE PONER EN LIBERTAD LOS PRESOS POLITICOS

Se ha Llevado a Cabo Una Reunión Con Ese Objeto Ayer, en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 18. — Se ha informado hoy que el Gobierno Provisional de la Nación ha resuelto estudiar la situación de los presos políticos interesándose por todos aquellos a quienes no se puede acusar concretamente de hechos delictuosos, a fin de que no sigan sufriendo los perjuicios de una detención que no tiene razón de ser.

SE LLEVO A CABO UNA REUNION. Con el proposito que hemos expuesto más arriba y a fin de informarse detalladamente acerca de lo que hay en el asunto, el Presidente del Gobierno Provisional llamó hoy a su despacho a los señores Ministros del Interior Ingeniero Octavio S. Pico y al Prefecto General de Policía, teniente coronel Pilotto. De acuerdo con las informaciones que estos funcionarios le suministraron el teniente general Uriburu, entró en seguida a considerar el problema que la situación de dichos presos crea.

SE DECRETAN LIBERTADES. Después de la reunión que tuvo lugar esta mañana en la Presidencia de la República y a la que asistieron el Ministro del Interior y el Prefecto General de Policía, sábese que el Gobierno Provisional está a punto de resolver la libertad de numerosos presos políticos.

Tal vez no demore de mañana una resolución al respecto.

Se Hizo Cargo de su Puesto El Ministro de Agricultura

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana concurrió al edificio que ocupan las dependencias del Ministerio de Agricultura en el Paseo Colón, el nuevo ministro de la cartera, doctor David Arias, quien inmediatamente se hizo cargo de su puesto. Asistieron con este motivo a su despacho los jefes de las más importantes reparticiones de la dependencia, a quienes saludó el nuevo ministro y pidió una eficaz y voluntariosa colaboración, que cada uno puede desarrollar en su esfera. El doctor Arias se dedicó de inmediato a atender el despacho, del que lo puso al corriente el subsecretario del ministerio.

Se Intercede Por Los Condenados a Muerte En la Pcia. de San Juan

SAN JUAN, 18. — Los defensores de los dos acusados a quienes el Consejo de Guerra recientemente reunido en ésta condenara a muerte, han interpuesto un recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra. Sábese además, que numerosas entidades de distinta clase se dirigirán al Presidente Uriburu, pidiendo la conmutación de las penas impuestas.

(VIENE DE LA PAG. 1)

en la última elección y ahora se daba como seguro que en él se lograría descontar alguna ventaja a los electores radicales.

SE ESCRUTA GENERAL VIAMONTE —

El último partido que se escrutó por la mañana fué el de General Viamonte, donde los radicales obtuvieron una ventaja aproximada de 500 votos, según se verá por los totales que damos a continuación:

Partido Radical	1.387 votos
Partido Conservador	871 „
Partido Socialista	337 „

Al terminar de escrutarse las urnas de General Viamonte, y siendo ya pasadas las 12 horas, se resolvió dar por terminada la labor de la mañana y poco después se anunció que por la tarde no se trabajaría, pasándose en consecuencia a cuarto intermedio hasta el lunes a las 8 horas.

LA POSICION HASTA CHIVILCOY —

Totalizados los votos de todo lo que va escrutado de esta sección netamente radical, la posición de los partidos es la siguiente:

Partido Radical	24.822 votos
Partido Conservador	17.208 „
Partido Socialista	3.964 „

Como puede advertirse la ventaja radical en lo que va escrutado es de 7.614 votos, con los cuales los radicales se aseguran ya dos electores de ventaja. Teniendo en cuenta la forma en que esta sección se presenta y lo que aún falta de ella, no sería erróneo presagiar que al final de la misma, obtengan por lo menos cuatro electores y tal vez cinco, más que los conservadores.

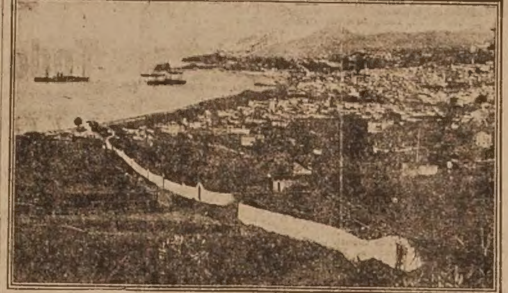
LOS TOTALES EN LA PROVINCIA —

En lo que va escrutado de la provincia, la cantidad de votos obtenida por cada uno de los partidos en lucha, es la siguiente:

Partido Radical	122.634 votos
Partido Conservador	109.230 „
Partido Socialista	26.879 „
U. C. R. Antipersonalista	2.597 „

Hasta esta altura la cantidad de votos escrutados se eleva a 263.937 o sea ya a más de la mitad de los votantes. En cuanto a la diferencia a favor de los radicales llega a 13.404 votos.

Continúa Siendo Delicada la Situación Creada en Funchal



La bahía de Funchal, donde se halla el foco de la Revolución portuguesa, que en estos momentos el Gobierno de aquel país trata de sofocar. Se ha pedido a los extranjeros su salida de las zonas de peligro.

Se han Ordenado Mejoras en Diversos Caminos Y el Arreglo del Puente Sobre "El Tapial"

HEMOS VENIDO SOLICITANDO del Departamento de Vialidad las mejoras en los caminos, especialmente en aquellos que nos comunican con la zona Norte de la Provincia que están en malas condiciones. Ayer hemos obtenido informaciones oficiales según las cuales se han ordenado ejecutar las obras de mejoramiento que eran necesarias. A tales fines deberán partir en el día de la fecha personal del citado Departamento de Trabajo. Ayer ha regresado un funcionario informando que el camino al paralelo 28 está en buenas condiciones. Ha llovido mucho en los departamentos del Norte sobre todo en Villa Guillermina, departamento General Obligado. De acuerdo a lo informado por personal de la dependencia referida se ha ordenado el arreglo del Puente sobre el arroyo El Tapial. Se construirán dos nuevas alcantarillas y se hará todo el trabajo que sea necesario para dejarlo en buenas condiciones. A la verdad que era ya tiempo que se hiciera. Nosotros hemos solicitado por repetidas veces las mejoras que se van a introducir. Además nos informan que serán arregladas diversas otras carreteras de varias zonas agrícolas-ganaderas. Si todo se cumple se habrá realizado una obra necesaria y de beneficio para los que viven en la campaña que siempre solicitan, con toda razón, por cierto, contar con buenas vías de comunicaciones. Claro está que con las mejoras que se anuncian no se soluciona el problema de los malos caminos, pero algo se hace y eso ya es señal que existe en los funcionarios la buena intención de trabajar.

FERROVIARIAS

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Procedente de la Capital Federal se encuentra en esta ciudad el Dr. Domingo Guglielmelli, quien ha venido con el objeto de instruir un sumario solicitado por el Inspector General de Coches comedores de los FF. CC. del Estado con asiento entre nosotros.

Dada la rectitud que caracteriza al doctor Guglielmelli no dudamos que del sumario surgirá lo que nosotros hemos sostenido hace unos días, es decir, que los servicios de coches comedores de los FF. CC. del Estado han mejorado en el tiempo que ejerce sus funciones la nueva Inspección General de los mismos.

Hoy Llegará el Ex-Interventor Nacional Dr. Guillermo Rothe

DE ACUERDO A LO QUE HEMOS ANUNCIADO, hoy es esperado de la Capital Federal, el ex-interventor Nacional en Santa Fe, doctor Guillermo Rothe. Lo acompaña el Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge. El doctor Rothe viene a despedirse por cuanto, como se sabe, se radicará en Buenos Aires donde ocupa el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública de la Nación. Durante su estada en ésta será objeto de atenciones.

Nuevo Inspector Nac. de Escuelas

Ha sido designado Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Santa Fe, el señor Francisco Bosch, quien desempeñará tan importante cargo con carácter de interino.

El señor Bosch ya estuvo en otra oportunidad al frente de la Inspección local y aún es recordada su acción eficacísima e inteligente.

Se trata de un hombre actualmente dueño de una firme experiencia pedagógica, conquistada en largos años de labor en el campo educacional, donde ha conquistado un merecido prestigio.

No dudamos por ello que su acción al frente de la Inspección General de Santa Fe ha de ser nuevamente pródiga en obras de aliento y de reconocida utilidad.

Se Confirmó la Prisión Del Ex-Director de Correos, Amallo

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara Federal se expidió hoy confirmando el auto de prisión preventiva que pesa sobre el ex director general de Correos y Telégrafos doctor Amallo a quien se acusa de defraudación al fisco. Este fallo se hace extensivo también al ex-jefe de Correos de Córdoba, don Carlos Benito Toledo a quien se acusa también de defraudación y de complicidad con el doctor Amallo en las maniobras llevadas a cabo por éste. Como se recordará el hecho principal de que se acusa a estos dos ex-funcionarios es la construcción de una finca que para el doctor Amallo se estaba levantando en la región de las sierras de Córdoba y en la cual se empleaban materiales del estado, medio de transportes oficiales y obreros también pagados por el estado.

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer en la Intervención Nacional hubo poco movimiento. El Interventor interino, Dr. Carlos Alfredo Astrada, concurrirá temprano a su despacho así como sus ministros.

Renuncia —

El Ministerio de Instrucción Pública aceptó la renuncia presentada por el doctor Antonio Villar del cargo de catedrático de la Escuela de Comercio de esta Capital. Se nombró en su lugar al doctor Luis Bógusella.

Nombramientos —

En la Escuela Vélez Sarsfield de esta Capital han sido nombradas maestras de 2a. categoría las señoritas Raquel Castell Petrina y Delia Moliné.

Resoluciones dadas anoche —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron anoche estas resoluciones:

Se concede un mes de licencia, con goce de sueldo y por razones de salud, al Auxiliar de segunda de la Oficina de Marcas y Señales, Sr. Justino O. Vélez.

—Nómbrase Secretario de la Oficina del Registro Civil de Cañada Ladeado, departamento Caseros, al señor Diego S. Gutiérrez.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Antonio Ibáñez, como Secretario del Registro Civil de Roldán, departamento San Lorenzo.

—Nómbrase Ordenanza de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, al señor Olegario Ojeda, en reemplazo de don Luis Basualdo.

—Nómbrase Guardián de la Cárcel Penitenciaría de Rosario, al Sr. Pedro Ascárate, en reemplazo de don Herminio Rivero.

—Rectifícase el decreto del 3 del corriente, por el cual se nombró a don Ernesto Massoli, llavero del Depósito de Contraventores de la Jefatura de Policía de La Capital, declarándose que la persona nombrada se llama: Ernesto Massoni.

—Concédese veinte días de licencia, al Médico del Dispensario de Reconquista, doctor Eduardo Cevjuli, y nómbrase para reemplazarlo por dicho término, al doctor Augusto Ruiz.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Castellanos: Comisario, al señor Domingo Ibarra, en lugar de don Emilio Tacca, cuya renuncia se acepta; Auxiliar, a don Omar Rodríguez, en substitución del señor Juan Paoloni y Escribiente, al señor Enrique Perichón, en reemplazo de don Pedro Luna Achával.

NO SE DECIDIO NADA ACERCA DEL ELECTOR DEL ANTIPERSONALISMO

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo una reunión de la Junta de Gobierno de la U. Cívica Radical Antipersonalista de Buenos Aires, a fin de efectuar un estudio de la actitud que en el Colegio Electoral debe asumir el elector obtenido por esta fracción en los recientes comicios. La Junta, después de una breve deliberación resolvió que no le correspondía resolver nada al respecto, por cuanto élla había resuelto la abstención del partido, días antes de los comicios.

SE RESOLVERA EN SAN PEDRO. BUENOS AIRES, 18. — Se ha informado que la conducta del elector antipersonalista será resuelta por las autoridades del partido en la segunda convención electoral, por corresponderá su jurisdicción el distrito de San Pedro, que es donde salió ungido el mencionado elector. Se descuenta desde ya que el elector aludido dará su voto a la fórmula Pueyrredón-Guido.

"El Orden" ha Mediado Para Que el Canillita Celedonio Cornejo Tenga Una Pierna Artificial

Podrá Correr de Nuevo Gracias a la Habilidad de un Eximio Ortopedista

Hace cuatro años, el pibe Celedonio Cornejo, que hoy tiene 13 años fué alcanzado por un tranvía.

Su sangre manchó la calle. La calle dolorosa, que los canillitas de nuestra ciudad conocen como las palmas de sus manos.

Hospital. Horrible pesadilla de días de angustia. Amputación. Y luego, la vuelta a la vida, con una pierna menos. ..

Sobre sus muletas Celedonio Cornejo, pequeño héroe ciudadano, anónimo como todos los héroes de verdad, que luchan sin la esperanza de que la gloria les sonríe, encaró la vida. Sobre sus dos muletas, desafió la miseria y en lugar de tender la mano para que la caridad se convirtiera en monedas, vendió diarios. ¡Machito!...

Cuando llegan los trenes, cuando las máquinas impresoras arrojan ejemplares, Celedonio Cornejo ha visto muchas veces la bandada veloz de sus compañeros que se abalanza sobre la ciudad, llevando los diarios y el pregón que hiende la distancia como una flecha.

Y él se queda atrás. Es el rezagado. El que desde su rincón, ofrece sus diarios, con un grito en el cual se juntó el temor a un renunciamiento y la certidumbre de que la vida es más linda, mientras más hay que pelearla. Cuando Celedonio Cornejo, sea hombre, dirá que la vida, como las hembras se hacen querer cuando hay que domarlas.

UNA PIERNA ARTIFICIAL

Un pibe feliz, detiene su paso cuando va por las calles delante una vidriera, donde se exhiben juguetes.

Celedonio Cornejo se detuvo alguna vez frente a la vidriera de un ortopédico, donde los afiches muestran la figura de un hombre provisto de una pierna. Una pierna milagrosa, hecha por uno de esos milagros de la ciencia, que es la única que hace milagros en estos tiempos.

Y ambicionó poseer una pierna, que le permitiera correr, dejar su par de muletas y mirar con más energías a la ciudad egoísta y cruel.

EL MILAGRO QUE HARA

Pero el milagro se hará esta vez. Salvador Andreozzi, un hombre de ciencia que se ha hecho de prestigios en toda la república, ha instalado en nuestra ciudad uno de esos establecimientos de ortopedia científica.

Allí hemos ido a verle y le hemos hablado de Cornejo.

Inmediatamente ha querido encargarse del asunto. Y Cornejo ha concurrido al establecimiento del profesor Andreozzi, donde se le han tomado las medidas para la pierna y dentro de algunos días le veremos en la calle, vendiendo sus diarios y sin muletar.

QUIEN ES ANDREOZZI

Hablemos ahora un poco del profesor Andreozzi. Para el público santafecino es hasta ahora un hábil ortopédico que se ha establecido en nuestra calle principal.

Para quienes tienen referencias de él, es un verdadero maestro en la ortopedia. El construyó para el corredor de autos Bossola, una pierna artificial con la cual el hombre de la velocidad, se ha olvidado de que en un tiempo fué rengo.

Y como ese caso, muchos otros. En todas las ramas de la ortopedia el profesor Andreozzi tiene un nombre acreditado y lleno de prestigios, y son numerosos los médicos del país que lo buscan para trabajos artificiales.



El canillita Cornejo, en el establecimiento Andreozzi. El director del mismo, señor Salvador Andreozzi, aparece en el grabado, tomando las medidas para dotar a Cornejo de una pierna artificial, que reemplace a la que le cortó un tranvía.

DE ENTRE RIOS

Definen posiciones —

PARANA, 17. — Se comentan animadamente en los círculos políticos las declaraciones formuladas por los candidatos a gobernador y vice de Santa Fe, en la reciente asamblea de Rosario.

Se les asigna una significación especial, dado que definen posiciones y que responden a la vez, al requerimiento hecho por el general Uriburu, en su último discurso.

Escuela Normal Superior —

PARANA, 17. — De acuerdo con la resolución aprobada por el ministerio de instrucción pública de la nación, se convierte el instituto universitario de ciencias económicas y educacionales de Paraná, en Escuela Normal Superior, desvinculada de la Universidad del Litoral y sobre la base de la vieja escuela de profesores que tanto prestigio adquiriera en otros tiempos.

Jira de inspección —

PARANA, 17. — Ayer llegaron a ésta en jira de inspección el director de aeronáutica militar, Teniente Coronel Zuloaga y el mayor Andrade.

Los referidos militares realizaron su viaje en avión, regresando por la tarde, a la Capital Federal.

Nombramiento —

PARANA, 17. — Ha sido nombrado para el cargo de defensor de menores, en la jurisdicción de Villaguay, el doctor Esteban F. Comalera.

Notas sociales —

PARANA, 17. — Hoy será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Haydée Elizondo con el doctor Carlos Amaret Uranga.

—Ayer tuvo lugar en el Club Social, un almuerzo de camaradería entre los médicos del Hospital de Niños.

—Se ausentó para Buenos Aires la señora Esther Viñas de Gallino y su señorita hija Beatriz.

—Para Neuquén el doctor Eduardo A. Ortiz y señora.

Entre Ríos Boxing Club —

PARANA, 17. — Esta institución deportiva que viene desarrollando una acción empeñosa y atrayente, ha organizado para el domingo próximo un interesante festival de box, en el cual participarán varios pugilistas de otras localidades.

Uno de los números principales estará a cargo del campeón local, Ramón Frías con el profesional santafecino Miguel Baldasarre.

Dice "El Diario" sobre esta pelea: "El anuncio de este match, ha merecido la más franca acogida, ya que es dable esperar por la categoría de los participantes, resulte un lance movido y lleno de alternativas emocionantes".

SE HARAN OBRAS DE DESAGUES EN ESTA CAPITAL, EN BREVE

Oportunamente nos hemos ocupado del proyecto tendiente a construir en esta Capital obras de desagües. De acuerdo a las informaciones que ayer hemos obtenido, se desprende que dicha iniciativa se llevará, dentro de breve, a la realidad. Es así que ayer se nos informó que hoy se dará el decreto llamando a licitación para la construcción de dichas obras. Ellas serán habilitadas en las siguientes calles:

Juan de Garay, desde 4 de Enero al Oeste; Santiago de Chile, Catamarca y Gobernador Freyre; San José y otras hasta Juan Díaz de Solís y Rioja, Laguna Felipe desde la intersección del camino General Paz y Necochea paralelo a las vías del ferrocarril hasta la laguna Setúbal. Si todo se hace en la forma que se anuncia, darán los resultados que se esperan. De lo contrario, no.

Debemos decir que nuestro diario fué el único, el que más luchó para que se decidieran las autoridades comunales a realizar esta clase de obras. Todo Santa Fe sabe que en épocas de lluvias las calles, los barrios, quedan convertidos en verdaderas lagunas. Todo eso se evitará en lo futuro con los desagües que tanta falta están haciendo. Por lo demás llenarán verdaderas necesidades y constituirán factores de beneficio para la ciudad. La Intervención Nacional es la que indicó al Intendente la necesidad de habilitar desagües a fin de evitar las inundaciones, militación y proyecto que atendió la Comuna.

UNIVERSITARIOS
PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Las autoridades de esta agrupación estudiantil han convocado a los afiliados que militan en sus filas para una asamblea general extraordinaria que se realizará el lunes 20 del corriente a las 14.30 horas en el local de calle San Martín 2255, frente a la sucursal de "La Prensa" para tratar la siguiente orden del día:

I— Actitud a asumir frente a la Intervención.
II— Organización de la campaña para elegir las autoridades del Centro.
III— Sagitario.
IV— Asuntos varios.

La Comisión.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Stizerwald, materiales, varios; Sarsotti.

Vapor norteamericano West Selene materiales, Id.; Id.

Vapor inglés East Ville, carbón, F. C. S. F., Norman.

A la carga:

Vapor griego Virginia Mavroleun, rollizos, Giammaria, Norman Hermanos.

Vapor inglés Scoresby, rollizos, Id. Id. Id.

Vapor italiano Massini, cereales, Wavren, Id.

Vapor noruego Todhe Fagelund cereales, Dreyfus, C. Sarsotti.

Vapor yugoeslavo Vidovdan, Id., Id. Id.

Vapor griego Eleni, Id. Id. Id.

Vapor griego Evangelios Neofithos Id. L. Rider, Norman Hermanos.

Vapor inglés Thistleford, Id. Idem. Id.

Vapor alemán Taunus, Id. B. Born, C. Sarsotti.

Vapor inglés Nort Devon, Id. Id.

Buques a órdenes. —

Vapor griego Joanis Vatis, C. Sarsotti.

Buques salidos. —

Vapor sueco Erato, Norman Hermanos, cargado.

CABOTAJE

A la descarga:

Lancha Río Santiago, rollizos; Id. Magalk, Id.

A la carga:

Vapor Paris, varios; Hamburgo, Id. lancha Rosario ,Id.; Langin No. 5, durmientes.

Sorteo de La Loteria

En el sorteo de las loterías Oro y Tucumán realizado en el día de ayer el resultado fué:

MONTEVIDEO

Primer premio, con $ 50.000 oro, el número 7609.

Con $ 10.000 oro, el No. 20514.
Con $ 5.000 oro, el No. 10963.
Con $ 2.000 oro, el No. 6224.
Con $ 1.000 oro los Nos. 6924 y 14495.
Con $ 500 oro los números: 8793 13828 14239 17086 17151 19516 26319 22401 22762.

TUCUMAN

Con $ 25.000 el No. 14407.
Con $ 3.000, el No. 14011.
Con $ 1.000, el No. 21027.
Con $ 500, el No. 19412.
Con $ 250, los Nos. 15629 y 14012.
Con $ 100 los números: 2659 6410 7953 11114 15021 15945 17295 18419 21510 23027 23492 16986.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Fur no concurrió a su despacho como así todos sus empleados, ocupándose el Intendente de diversas cuestiones de la administración comunal.

Asistencia Pública. —

En la Asistencia Pública durante el día de ayer hubo este movimiento:

Enfermos atendidos en consultorio 68.

—Visitas médicas a domicilio 13.

—Visitas médicas de urgencia 7.

Total de servicios de ambulancia 8.

La farmacia de la A. Pública ha expedido durante el día 195 recetas.

Desinfecciones. —

Se han practicado estas desinfecciones durante el día de ayer:

Conventillos 9, salones 11, bares 10 despachos de bebidas 17.

Control de leche. —

Se inspeccionaron 27.992 kilos de leche.

—Se industrializaron 1.604 kilos de leche.

Decomisos:

La Administración Sanitaria ha practicado estos decomisos.

Mercado Central. —

Carne de vacuno 28 kilos, pescado 30 kg.; frutas 80; verduras 100; huevos 4 docenas; aves 1 yuntas.

Mercado Norte. —

Carne de vacuno 35 kilos; frutas 10 kg.; verduras 40 kg.; huevos 1 docena.

Mercado sud. —

Carne de vacuno 15 kilos; frutas 13; verduras 20; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto. —

Frutas 200 kilos; verduras 40 kg.; huevos 3 docenas; aves 4 yuntas y embutidos 4 kilos.

Mercado Progreso. —

Carne de vacuno 7 kilos; frutas 10 kg. ;verduras 15 kilos.

—Juan Carlos, hijo de Ladislao Cabrera y de María de las Mercedes Sosa.

Defunciones. —

Valentín Muisser, italiano, 86 años

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juan Carlos, hijo de Alfredo de Armas y de Magdalena Sosa.

Orcadia, hija de Antonio Ruiz y de Oloida Blanco.

José Antonio, hijo de José Sedlaeck y de Manuela Ochoteco.

Toribia, hija de Jerónimo González y de Regina Abalos.

Defunciones. —

Guido Bergolini, italiano 62 años.

Fermina Herrera, argentina 10 años.

Andrea C. Ruiz Díaz, arg. 2 años.

Se Iniciará Una Campaña en Pró del Fomento de Cooperativas En las Más Importantes Colonias

En estos últimos tiempos ha aumentado el número de cooperativas. Se han instalado nuevas en las zonas Sud, Norte y Centro de la Provincia de Santa Fe. Ello deja en evidencia que todos se han dado exacta cuenta de los beneficios que reporta una cooperativa agrícola. De allí explicado el porqué de su aumento. Teniendo todo esto presente ha llevado a cabo una importante reunión el Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas Argentinas. Después de un cambio de ideas, atento los informes recibidos de importantes colonias agrícolas se resolvió la creación de una oficina en Bahía Blanca destinada a la atención de la región Sud del país, donde la creación de cooperativas adquiere mayor desarrollo día a día. Se resolvió asimismo intensificar la campaña pro fomento de las cooperativas. Dictar las medidas que correspondan a fin de continuar, con la mayor actividad posible, la venta de productos de granjas, como ser, aves, huevos, quesos, miel que procedan de las chacras de los colonos que sean socios de las cooperativas instaladas o a instalarse.

Para ello se instalarán puestos en los mercados y en las ferias ya de las ciudades o de las localidades que corresponda, a fin de que tales productos lleguen directamente a los consumidores con ventajas para vendedores y adquirentes. Otras notas de importancia dictó en el sentido que dejamos indicado. Por último resolvió adherirse al referéndum a la Unión de Productores Agrícolas Agrarios, tratándose después todo lo relacionado con la construcción de elevadores de grano en distintas provincias. Se designó al delegado Florentino Vásquez, para que forme parte de la Comisión creada por el Ministerio de Agricultura de la Nación a fin de que se estudie la forma de construir los referidos elevadores de granos. De más está decir que de llevarse a la práctica todo cuanto se ha acordado en pro de la habilitación de cooperativas agrícolas, aun en los pueblos más apartados, se llenarían verdaderas necesidades, favoreciendo así a los colonos, especialmente a los arrendatarios.

MAURICE CHEVALIER FILMARA SUS PELICULAS EN EL ESTE

Nueva York, Marzo de 1931

Maurice Chevalier, el astro máximo actual de la Paramount, probablemente filmará todas sus películas futuras en Astoria, Long Island, cerca de esta ciudad. Esta decisión ha sido adoptada, no como un desprecio a Hollywood, sino porque el problema de las películas parlantes modernas son resueltos más fácilmente aquí.

Por ejemplo, hasta ahora, todas las películas parlantes de Chevalier han sido filmadas en francés y en inglés y Broadway cuenta con numerosas actrices que hablan perfectamente el francés, cosa que no es fácil hallar en Hollywood.

Claudette Colbert que secunda a Chevalier en el "Teniente Sonriente" su última producción, es francesa de nacimiento y tiene grandes probabilidades de seguir actuando al lado del gran actor parisién. Y todo esto obedece a que Chevalier es un ídolo insustituible en su país, como lo va siendo ya en todo el mundo.

Ernst Lubitch es el director de el "Teniente Sonriente" que se está terminando y una de cuyas canciones "Bonsoir" ya ha sido escuchada por la radio, con enorme aceptación.

Según se dice, Chevalier, prefiere vivir en Nueva York. Mientras se encuentra aquí, ocupa un departamento en un tranquilo hotel francés alejado del centro. No se le cuenta entre los "noctámbulos" de la ciudad pero está en íntimo contacto con todos los acontecimientos metropolitanos, costumbre que ha adquirido en su ciudad natal, París.

Y ya que hablamos de idiomas extranjeros para las películas habladas diremos que la Fox acaba de importar una compañía completa de actores y actrices españoles, que tendrán a su cargo la filmación de películas habladas en castellano, para los públicos de Centro y Sud América y, naturalmente, para el de España.

Gene COHN.



INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

En la Ciudad de Resistencia Se Realizará el 24 de Mayo Un Gran Torneo de Atletismo

Ya se ha abierto la inscripción y todas las instituciones de Resistencia deben participar de este certamen

DIVERSAS PRUEBAS

La delegación en Resistencia de la Federación Atlética Argentina, integrada por conocidos deportistas de ese ambiente, prosigue los preparativos tendientes a la realización de un torneo de atletismo, que deberá llevarse a cabo el 25 de Mayo próximo en esa capital.

En el torneo de referencia, podrán participar todos aquellos que así lo deseen, ya que será abierto a todo competidor.

La delegación organizadora ha enviado ya invitaciones a las entidades deportivas de la vecina orilla, que según todo lo deja suponer, enviarán sus representantes.

Cabe entonces, esperar que las instituciones locales se adhieran a tan importante acontecimiento del músculo, avocándose sin demora, a la tarea de organizar un equipo de atletas para que participen en las distintas pruebas programadas, que son las que damos a conocer a continuación.

Carreras llanas de 100, 200, 400, 500 y 3000 metros.

Carreras de postas de: 400 (4 x 100) y 1600 (4 x 400) metros.

Lanzamientos de: jabalina, bala y disco.

Saltos en: largo, alto y triple, con impulso.

Conforme a lo que informáramos en nuestra edición del 12 de marzo próximo pasado, para estas pruebas se decidió establecer primeros y segundos premios, tanto para las individuales, como las de equipos, otorgando además, una copa al equipo ganador de cada una de las carreras de postas, y adjudicando la copa donada por el señor Gobernador de Territorio, al club que en la disputa del torneo, logre adjudicarse mayor número de puntos. la puntuación se efectuará de acuerdo con la reglamentación que tiene establecida la Federación Atlética, rigiendo asimismo, para la disputa del torneo, esa misma reglamentación.

Se ha resuelto abrir las inscripciones, las que se cobrarán en la siguiente forma: individuales, un peso; equipos, tres pesos.

La recaudación que arroje los derechos de inscripción, será destinada a la adquisición de los distintos premios a otorgarse.

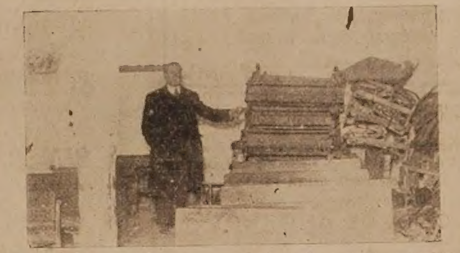
OBRA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS

Camino de San Urbano a Chovet

Comisiones viales han informado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas que durante la presente semana el Consorcio No. 101 formado por los vecinos señores: Carlos Fortuna, Pedro Giovanoni, Bartolomé Reinaudi y Pascual Vitta, ha terminado los trabajos de terraplenamiento en el camino de San Urbano a Chovet, habiendo ejecutado 1427 metros cúbicos de terraplén al precio de 35 centavos el metro cúbico.

El trabajo se ha realizado bajo la vigilancia de la Comisión Vial No. 1, cuyo jefe es el ingeniero Enrique Hunnet.

La Escuela Nacional de "La Penca"



Este es el interior de la Escuela Nacional de La Penca, donde nuestros lectores pueden apreciar el informe montón de bancos sin uso.



Aspecto exterior de la misma escuela nacional de La Penca que como expresamos en la crónica que va en lugar aparte se ve objeto de la inasistencia de alumnos por lo cual se reclama una mayor atención por parte de las autoridades.

EL GUILLERMINA F. C. HA SIDO INVITADO POR LA F. CHAQUEÑA A JUGAR UN MATCH AMISTOSO

Probablemente rechace la invitación por no hallarse en condiciones. — Función cinematográfica.

Nos hemos informado que la Federación Chaqueña ha invitado al eleven privilegiado del Guillermina F. B. C., de ésta, con el objeto de efectuar un partido amistoso en Resistencia.

No creemos que se podrá aceptar por ahora esta invitación por las causas que indicamos en una crónica anterior, al mencionar que For Ever había hecho iguales gestiones con resultado negativo.

Opinamos que los actuales dirigentes del Guillermina F. B. C. deberían encarar el asunto con decisión, es decir, colocar al "eleven" en condiciones de responder ampliamente a cualquier cuadro.

Consideramos que cuenta con muy buenos jugadores y depende solamente de que la comisión inicie de una vez la temporada, tomando aquellas medidas que crea más convenientes para no restar prestigios a la sociedad.

Las invitaciones a que hacemos referencia deberán ser tomadas muy en cuenta por las autoridades, porque ello significa una distinción por parte del football chaqueño, que una vez más distingue al Guillermina por conceptuarlo un rival que podrá actuar con eficacia.

FUNCION CINEMATOGRAFICA

El sábado pasado se realizará una función cinematográfica a beneficio del Guillermina F. B. C. En los salones de los clubs Villa Guillermina y Efectivo se exhibirá la bonita película "Fausto" en 10 actos, interpretada por Emil Jannings, Camila Horn y Gosta Ekman.

No vacilamos en afirmar que en los salones de ambos clubs se dió cita una selecta concurrencia.

La Razón Del Más Fuerte

El Ferrocarril Santa Fe ha agregado un atropello más a la larga lista de los ya cometidos.

Esta vez han sido víctimas de la prepotencia de la empresa avasalladora los pacíficos vecinos de Fives Lille. Pero lo que nos alegra íntimamente es que el vecindario de la población nombrada indignado justamente por el abuso cometido ha hecho justicia por sus propios medios enderezando a la fuerza el torcido proceder de la empresa del F. C. S. F.

Uno de los caminos vitales para la colonia mencionada era clausurado por los empleados de la empresa sin atender a razones ni darlas a nadie.

Los vecinos de Fives Lille vieron, sorprendidos por la audacia infame, que el único camino que une la colonia al camino real era cerrado y en un arrebato de justificable indignación procedieron a reabrir nuevamente esa vía tan necesaria para sus intereses.

Pero no calcularon los colonos de Fives Lille que la audacia de los avasalladores no se arredraría ni ante demostración tan elocuente de lo que eran capaces de hacer. Como una bofetada al rostro de la justicia el camino en cuestión fué cerrado nuevamente por la empresa del Ferrocarril Santa Fe. ¡Infame proceder!

¿Cómo es posible que la voluntad de un pueblo, tan claramente expresada, sea objeto de tal menosprecio?

Solo se concibe en la prepotencia abusiva y desconsiderada de aquellos a quienes no importan en absoluto las necesidades de los pueblos. Solo tamaña desvergüenza puedo cometer tal infamia.

Actualmente el paso a nivel de que nos ocupamos se halla abierto porque el vecindario de Fives Lille no soportó tal abuso y volvió a abrirlo. Nuestro aplauso para los decididos vecinos.

Los Niños de Estación Clucella



Niñito Rodecildo S. Baravalle que en la fotografía parece hallarse muy preocupado. Tal vez el fotógrafo no sea de sus simpatías.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Casimiro A. Villanueva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don SALVADOR ACASTELLO, abierto a solicitud del doctor Joaquín V. Rodríguez, en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y constituído el domicilio legal. En mérito al poder acompañado, ténganse en el carácter y representación que invoca, admitiéndose en el ejercicio de la procuración bajo la fianza ofrecida, que se acepta y debiendo constituirse en autos. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción de fs. 2, dése por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes hereditarios por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles en Secretaría. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril 17 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14530 v. 17|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lise Tashman de Bubik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lise Tashman de Bubik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos, Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 12 de 1931.

Raúl Irigoyen, Secretario

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14231 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta capital, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por ante este Juzgado por la Sociedad Sucesión de Juan Bennazzola contra don ERNESTO BULLRICH, por cobro de pesos ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinte y cinco de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: el juicio ejecutivo seguido por la Sucesión de Don Juan Bennazzola contra don Ernesto Bullrich, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por [illegible] el capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Zuviría y procurador Meyer, en la suma de veinte y diez pesos m|n. respectivamente. Notifíquese por edictos en los diarios EL ORDEN y Boletín Oficial. Cópiese. — Francisco J. Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez. Lo que se publica a los efectos de su notificación. Santa Fe, Abril quince de 1931. — Gaspar Bermúdez, secretario. 14437 v. 20|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO T. RIBLES, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo trece de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de don Ernesto T. Ribles, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Marzo 28 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14416 v. 9|5

Por disposición del señor juez de primera instancia, civil y comercial, segunda nominación, doctor J. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio GUILLERMO COLOMBO, reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diez y seis de mil novecientos treinta y uno. Para la verificación de créditos, fíjase nuevamente la audiencia del día veinticinco del mes que corre a las diez y media horas. Publíquense edictos en los diarios designados. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, Abril diez y siete de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario. 14518 v. 21|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la causante Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14230 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio M. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora LUISA RUFFNER DE HUBER, para que dentro del término de treinta días, contados de la presente publicación, comparezcan ya sean como herederos, acreedores o legatarios, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente como a hacer valer sus acciones, todo bajo los apercibimientos de que se le irrogaran los perjuicios que en derecho ha lugar sino compareciesen. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Luisa Ruffner de Huber, abierto ante este juzgado por sus herederos y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario. 14392 v. 8|5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngasele al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárasele abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario. 14263 v. 18|4

JUZGADO FEDERAL
DE SANTA FE
SECRETARIA ELECTORAL

Llámase a licitación para la confección e impresión del Registro Electoral Nacional de la Sección Santa Fe, Distrito Santa Fe, hasta el año 1934, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría Electoral Nacional, todos los días hábiles de las 14 a 18 horas. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Electoral, calle 9 de Julio No. 1557, hasta el día 30 de Abril próximo a las diez y seis horas en pliego cerrado y lacrado, donde serán abiertos en acto público.

Santa Fe, Marzo 27 de 1931.

FERNANDO S. REISCHIG
SECRETARIO ELECTORAL
14.264 - v. 26|4|31

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del señor Marcelo L. Ferreyra, que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados Celestina Miedan de [illegible] contra JUAN P. MIEDAN, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril nueve de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárasele rebelde al demandado, dándosele por reconocida la firma del documento presentado. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN. A lo demás en oportunidad. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se hace saber a los fines de la notificación de la rebeldía del demandado. Santa Fe, Abril 18 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 1280 v. 20|4|31

COMERCIALES

Comunico al público y al comercio que he vendido todas las existencias de mi negocio de manufactura de tabacos denominado "El Cometa", a don Pedro Fantini, quien se ha hecho cargo también del Pasivo del mismo. - Santa Fe, Abril 14 de 1931.

ANTONIO SUREDA.
14.476 - v. 21|4|31

Comunico al público y al comercio que he adquirido al señor Antonio Sureda todas las existencias de su negocio de manufactura de tabacos denominado "El Cometa", y me he hecho cargo también del Pasivo del mismo. - Santa Fe, Abril 14 de 1931.

PEDRO FANTINI.
14.477 - v. 21|4|31

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras y secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio seguido por la Compañía Singer de Máquinas de Coser contra CARLOS PEÑA y FRANCISCO PEÑA, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Marzo veintitrés de mil novecientos treinta y uno. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor Cargnelli, en la suma de diez pesos nacionales. Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. — E. Ré Carreras. Ante mí: E. A. Meyer. Lo que se publica a los efectos de la notificación a los demandados y por estar así ordenado en dicho juicio. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — E. A. Meyer, secretario. 14498 v. 20|4

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Industrial Acceptance Corporation of South América contra don JOSE MARTINEZ, ejecución prendaria, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Santa Fe, Diciembre veinte y dos de mil novecientos treinta. Y vistos: Las de ejecución de prenda agraria seguidas por la Industrial Acceptance Corporation of South América contra José Martínez, en la que se ha observado el trámite de ley. Por ello y conforme con lo dispuesto por el art. 539 del Código de Procedimientos civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. Regulo en ochenta y siete pesos nacionales los honorarios del doctor Pensa. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Antonio Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a los efectos legales. Secretaría, Abril 17 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14519 v. 23|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación, segunda secretaría, se hace saber: Que en los autos caratulados Abraham [illegible] contra sucesión de JOSE VARENGO sobre cobro de pesos, ha recaído la providencia del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diez y siete de mil novecientos treinta y uno. Proveyendo al escrito de fojas diez: Por entablada la demanda que se expresa contra la sucesión de don José Varengo y doña Dominga Moncalero de Varengo. Cítese y emplácese a los herederos de [illegible] por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al tercer punto: Hágase además la citación de los herederos que se indican y con domicilio conocido por oficio y el intermedio del juez de su respectivo. En oportunidad traslado. Dése intervención a los ministerios públicos. Al otro sí: Como se pide. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: Marcelo Ferreyra. Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento. Santa Fe, Abril 18 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14541 v. 18|5|31